

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Apellidos de la máxima autoridad de	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
XAVIER LAZO GUERRERO	MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<a href="mailto:xlazo@mag.gob.ec">xlazo@mag.gob.ec</a>			(02) 3960-100	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se encuentra elaborando la respectiva normativa.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						
					<a href="#">Contacto Ciudadano</a>	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la persona	Dirección de la oficina	Númerotelefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Lupe Valencia	Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas	(02) 3960-100	1012	Código Postal 170516	<a href="mailto:lvalenciam@mag.gob.ec">lvalenciam@mag.gob.ec</a>	<a href="#">Acuerdo Ministerial No.114 de 06 de mayo de 2015</a>  NOTA: El Comité de Transparencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se encuentra trabajando en la reforma a la Resolución, de acuerdo con lo dispuesto por la Defensoría del Pueblo
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/12/2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		Lupe Valencia				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:lvalenciam@mag.gob.ec">lvalenciam@mag.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		3960-100 ext. 1012				